

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PENAL GENERAL 1.

De - 2003

PROFESOR: ESPEC. EN CIENCIAS PENALES U. C. R.

LIC. LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS.

JUEZ SUPERIOR.

AÑO 1995.

CICLO LECTIVO: I SEMESTRE.

SEDE OCCIDENTE U. C. R.

#### DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO:

El curso de derecho penal en su primera parte pretende introducir al estudiante en la problemática alrededor de la crisis del Derecho Penal, su ubicación y conceptualización. Igualmente se tratarán temas sobre el principio de Legalidad Criminal, las Fuentes del Derecho Penal y su relación con otras ramas del Derecho. Se estudiará el problema de la definición del delito, los elementos estructurales del tipo penal, la antijuridicidad o causas de justificación y la culpabilidad. (causas de exculpación).

#### OBJETIVOS GENERALES:

-Hacer del conocimiento de los estudiantes la problemática de la crisis del derecho penal o derecho represivo como instrumento de control social.

-Conceptualizar y ubicar al Derecho Penal.

-Estudiar el surgimiento del principio de Legalidad Criminal y sus consecuencias, así como incursionar en el esquema histórico de los fundamentos político criminales de las legislaciones penales modernas.

-Cuestionar el funcionamiento de la creación de las normas penales, la determinación del delincuente y diversos aspectos

-Estudio sobre los elementos constitutivos de los delitos, su definición, diferentes escuelas y las diversas teorías sobre el dolo y la culpa, así como la nueva perspectiva del tema a la luz de las resoluciones de la Sala Constitucional. (de carácter vinculantes).

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-Determinar los lineamientos de la teoría general del Derecho Penal.

-Manejo de las figuras del dolo y la culpa.

-Conocer la estructura de los tipos penales (tipicidad, causas de justificación y causas de exculpación).

#### METODOLOGIA:

Clases impartidas por el Profesor, asignación de lecturas, participación de los estudiantes sobre el manejo de las lecturas, asistencia a juicios orales y públicos, para confrontar los aspectos teóricos con la práctica judicial cotidiana (se dará una lista de juicios durante el semestre).

#### EVALUACION:

Dos exámenes parciales con un valor de 30% cada uno, un examen final con un valor de un 40%.

#### TEMARIO:

TEMA PRIMERO: La conceptualización del Derecho Penal..

TEMA SEGUNDO: El Principio de Legalidad Criminal.

TEMA TERCERO: El delito y sus elementos constitutivos.

TEMA CUARTO: Fuentes del Derecho Penal, su interpretación y aplicación en el espacio y en el tiempo.

TEMAS QUINTO Y SEXTO: La acción en el Derecho Penal.

TEMAS SETIMO Y OCTAVO: Tipicidad. Elementos estructurales del tipo penal.

TEMA NOVENO: Antijuridicidad o causas de justificación.

TEMA DECIMO: La culpabilidad: causa de exculpación.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- 1- Bacigalupo, Enrique. Manual de Derecho Penal, parte general. Editorial Temis. Bogotá, 1984.
- 2- Zafaroni, Eugenio. Manual de Derecho Penal, parte General. Editorial Ediar S. A., Buenos Aires, 1985.
- 3- Creus, Carlos. Derecho Penal, parte general. Editorial Astrea, De Palma, Buenos Aires, 1988.
- 4- Bacigalupo, Enrique. Lineamientos de la Teoría del delito. Segunda Edición. Editorial Juriscentro. San José. 1985.
- 5- Soler, Sebastián. Derecho Penal Argentino. Editores Tea, Buenos Aires, 1978.
- 6- Constitución Política de Costa Rica.
- 7- Código Penal.

NOTA: Se incluirá al momento de su publicación un libro preparado por el Dr. Luis Paulino Mora Mora, sobre un análisis de la parte general del Código Penal y la interpretación de la Sala Constitucional den diferentes fallos.